03

Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2025- 042139 **UPRES-GUPAS**

San Juan de Pasto, 10 de marzo de 2025

Señor teniente coronel
IVAN DARIO RUIZ VELASCO
Jefe Regional de Aseguramiento de Servicios en Salud No. 4
Av. 10 Norte # 16 N – 21
Cali (Valle)

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 66-7-20190-24 mes de febrero.
TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/02/2025**	**Hasta**	**28/02/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. 0397 ARLOF-GRUCO de fecha 28 de octubre de 2024, el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento de Servicios en Salud No. 4, nombró como nuevo supervisor del contrato a la señora ADS-12, LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE como responsable de laboratorio clínico, con el objeto de ejercer la supervisión entre la POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 y la entidad LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-189456-DENAR de fecha 04 de diciembre de 2024, firmado por la supervisora del contrato la señora ADS-12 LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE, solicita realizar el acta modificatoria 001 al contrato, en sentido de sustituir recursos de la vigencia 2024 a la vigencia 2025 por un valor de diecinueve millones de pesos ($19.000.000) y prorrogar el plazo de ejecución del contrato en tres (3) meses más para el año 2025, necesarios para continuar con la

prestación del servicio, quedando el plazo en nueve (09) meses y cuatro (04) días y la nueva fecha de terminación del contrato el día 31 de julio de 2025.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-022823-DENAR	04/02/2025	28/10/2024 al 31/10/2024
2	GS-2025-029924-DENAR	12/02/2025	01/11/2024 al 30/11/2024
3	GS-2025-030113-DENAR	19/02/2025	01/01-2025 al 31/01/2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-7-20190-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Contratista	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S
Representante legal	GRACIELA DEL SOCORRO ZAMUDIO DAVID
Valor inicial del contrato u orden de compra	CIENTO VEINTICINCO MILLONES PESOS ($ 125.000.0000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO VEINTICINCO MILLONES PESOS ($ 125.000.0000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	30//04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28//10/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30//04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial No. 0397 ARLOF-GRUCO de fecha 28 de octubre de 2024, el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento de Servicios en Salud No. 4, nombró como nuevo supervisor del contrato a la señora ADS-12, LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE como responsable de laboratorio clínico, con el objeto de ejercer la supervisión entre la POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 y la entidad LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-189456-DENAR de fecha 04 de diciembre de 2024, firmado por la supervisora del contrato la señora ADS-12 LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE, solicita realizar el acta modificatoria 001 al contrato, en sentido de sustituir recursos de la vigencia 2024 a la vigencia 2025 por un valor de diecinueve millones de pesos ($19.000.000) y prorrogar el plazo de ejecución del contrato en tres (3) meses más para el año 2025, necesarios para continuar con la prestación del servicio, quedando el plazo en nueve (09) meses y cuatro (04) días y la nueva fecha de terminación del contrato el día 31 de julio de 2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, para fiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	NO APLICA	PRESENTA PLANILLA DE PAGOS Y APORTES MES DE ENERO No. 9479971619

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (05) días del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño. Organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMAS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN anexando: En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	

Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. RIPS de atenciones prestadas. Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño., debidamente firmada por el usuario o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por Urgencias anexo a ésta, fotocopia del documento de identificación del paciente. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código de la tarifa ofertada.		Se recibe 3 cuentas de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero y febrero de 2025.
EL OFERENTE DEBERA INFORMAR AL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 y supervisor de CONTRATO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, MENSUALMENTE SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CUANDO EL MISMO SE ENCUENTRE EN UN CINCUENTA 50%, UN SETENTA (70%), UN NOVENTA (90%) Y UN CIEN (100%) POR CIENTO. Una vez recibida la información la oficina de Contratos comunicarán al Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4		Se recibe 3 cuentas de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero y febrero de 2025.
El servicio debe ser prestado bajo responsabilidad de entidad contratada, con cumplimiento de Requisitos según lo contemplado, en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de La Unidad Prestadora de Salud Nariño incluyendo LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO "EL DAÑO O COMPLICACIÓN NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE, De esta manera se define que la atención de eventos adversos generados durante el manejo del paciente correrá a cargo del contratista una vez el caso sea verificado por el equipo de auditores de las dos entidades	SI	SI CUMPLE
El pago de la facturación por prestación de servicios de salud estará sujeto a la validación de los Registros Individuales de la prestación de servicios de salud (RIPS); presentados teniendo en cuenta la estructura vigente de datos establecidos en el Anexo Técnico de la Resolución No. 3374 de 2000 emanada por el Ministerio de la Protección Social y demás normas que la modifiquen o complementen. En el evento que los RIPS no cumplan con los requisitos exigidos en la validación la cuenta será devuelta al CONTRATISTA para los ajustes correspondientes	SI	SI CUMPLE

El contratista se obliga a REMITIR todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexos a las cuentas de cobro y junto con los indicadores solicitados por la Unidad Prestadora de Salud Nariño durante los cinco primeros días del mes y paralelamente a los correos electrónicos alejandra.benavides@correo.policia.gov.co o al correo denar.upres-ccu@policia.gov.co Además se debe incluir en Archivo AF de los RIPS el número de contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura a excepción de las atenciones realizadas por urgencias teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago	SI	SI CUMPLE
El CONTRATISTA se obliga a que de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en el momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, acreditara el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligada a tenerlo.	SI	SI CUMPLE
El CONTRATISTA se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 PLAN DE SERVICIOS en todos sus aspectos; los que se encuentren fuera de este Acuerdo previa autorización del Comité Técnico Científico y los que son solicitados mediante Acción judicial.	SI	SI CUMPLE

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el mes de Febrero de 2025, no se presentaron novedades con la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

p

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (124) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (153) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará el valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

Una vez radicada la factura por parte del Oferente, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico y devolverla junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite correspondiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoria, la cual será expedida dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones". En su artículo 57 "Trámite de Glosas", cuyo texto es el siguiente:

"**ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS.** Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.
Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.".

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS
La radicación de la facturación Impresa de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

- La facturación debe cumplir con lo establecido en la Ley de archivo – Ley 594 de 2000.
- Relación general de pacientes atendidos, detallando el Certificado de Atención del Paciente, por cada uno de ellos discriminada en nombre completo, documento de identificación del paciente, fecha de atención al paciente, valor de la factura y firmada por el usuario o acudiente.
- Requisitos establecidos por la DIAN.
- Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen.
- La facturación debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada al lado izquierdo, máximo 250 folios y 50 facturas por paquete o envío, hojas alineadas, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de

cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La facturación no debe tener ganchos metálicos de cosedora ni papel carbón.

- En caso de presentarse más de una factura dentro del mismo paquete, la entidad deberá señalar cada factura mediante un stricker o separador.
- Presentar original de la autorización del servicio.
- Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000, resolución 951 de 2002 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
- Si el Oferente no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.
- La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones. En todo caso debe cumplir con los siguientes requisitos específicos:

✓ Factura en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 o Policía Nacional, según sea el origen del usuario beneficiado.
✓ Discriminado de la factura.
✓ Anexar a la factura certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético.
✓ Orden de prestación de los servicios expedida y autorizada por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, debidamente firmada por el usuario o acudiente.
✓ Los servicios cobrados deben ser relacionados en los RIPS con la tarifa y el respectivo Código CUPS por cada procedimiento o servicio prestado y de conformidad al objeto del contrato.
✓ Soportes de los servicios facturados los cuales deben tener completamente diligenciado el certificado de atención del usuario con la firma del mismo, uno por toda la atención que corresponda con el documento de identificación del usuario o en su defecto la del acudiente.
✓ Resumen de la Historia Clínica o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos y eventos de hospitalización con sus respectivos soportes.
✓ En los eventos de urgencias, aportar el registro de atención de URGENCIAS con sus respectivos soportes.

Los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoría médica de cuentas como son:

✓ Historias clínicas.
✓ Autorizaciones.
✓ documento de identificación.

Deben venir en CD debidamente marcado y en unidad de conservación plástica en polipropileno y otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.

La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo.

CAUSALES DE NO PAGO

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MINPROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008.

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de consulta médica, cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia para ser consideradas como una urgencia.

Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de inminente para la vida del paciente.

La atención del evento adverso entendido como "el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño en el paciente" será asumido por el prestador una vez agotado el debido proceso (Comité de seguridad de paciente extra institucional, Protocolo de Londres).

Servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC de la DISAN – Dirección de Sanidad y aprobado por esa instancia del nivel central (el cual puede ser en el formato que el Oferente maneje ajustado a lo normado).

Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN – Dirección de Sanidad (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago)

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

PLATAFORMA SECOP II
El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

NOTA: El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, debe cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 016 del 9 de marzo de 2021 expedida por el MINHACIENDA, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020".

La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:
NOMBRE BENEFICIARIO: LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
CUENTA No. 039967534
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DE OCCIDENTE

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 125.000.000,00	100
Valor total de las entregas	$ 49.159.637,00	39
Valor total facturado	$ 49.159.637,00	39
Valor facturado pendiente de pago	$ 1.691.399,00	1
Valor pagado	$ 47.468.238,00	38
Valor pendiente de entrega	$ 75.840.363,00	61

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
030 del 03/02/2025	$ 576.076	Del 01/02/2025 Al: 28/02/2025	$ 576.076	Cuenta de cobro No. 2025-007 mes de febrero	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
031 del 07/02/2025	$ 812.794	Del 01/022025 Al: 28/02/2025	$ 812.794	Cuenta de cobro No. 2025-066 mes de febrero	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
032 del 07/02/2025	$ 302.526	Del 01/02/2025 Al: 28/02/2025	$ 302.529	Cuenta de cobro No. 2025-067 mes de febrero	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución se verifica que en algunos meses no se ha realizado la facturación mensual de los servicios prestados por tal razón se solicita la facturación mensual para evitar novedades en el desarrollo del contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

ADS-12 LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE
Auxiliar de odontología UPRES Nariño
Supervisor Contrato No. 66-7-20190-24
Correo electrónico: denar.upres-lab@policia.gov.co
No. Celular: 3505599832

Anexo: Recibido a satisfacción (25) folios, 3 cuentas de cobro mes de febrero (25) folios, parafiscales (3) folios.

Página: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Radicado GECOP No. _____

Grado _____

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta _____

Cargo del funcionario _____

TURNO No. _____ **(Consecutivo Anual -DIRAF)** N/A

No. SISCO: _____

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 592

No. CONTRATO: _____

FECHA DE RECIBIDO : 03-02-2025

VALOR PAGO: 576.076

NUMERO DE RADICADO SIIF: _____

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : _____

CONTRATISTA: Aluizad.

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO _____

NIT DEL CONTRATISTA: 900360269

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) N/A **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 5925.

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINA — ✓

6. FACTURA ORIGINAL: — ✓

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ — ✓

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — ✓

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X NO ___

FIRMA _____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) _____

CARGO Y UNIDAD _____

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
238	RADICADA	03/02/2025	900360269	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	680978	23/01/2025	6,094.00
DENAR	680979	23/01/2025	33,782.00
DENAR	680980	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680981	23/01/2025	8,461.00
DENAR	680982	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680983	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680984	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680985	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680986	23/01/2025	6,297.00
DENAR	680987	23/01/2025	45,468.00
DENAR	680988	23/01/2025	5,226.00
DENAR	680989	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680990	23/01/2025	16,932.00
DENAR	680991	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680992	23/01/2025	6,410.00
DENAR	680960	23/01/2025	3,369.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	592	2024	576,076.00

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
805022186
RADICACION DE CUENTAS
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4
SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

04/02/2025 07:55:38
Programa CPMRSPRD V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
238	RADICADA	03/02/2025	900360269	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
NAR	680959	23/01/2025	7,254.00
DENAR	680993	23/01/2025	31,829.00
DENAR	680961	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680962	23/01/2025	2,595.00
DENAR	680963	23/01/2025	4,400.00
DENAR	680964	23/01/2025	5,226.00
DENAR	680965	23/01/2025	13,048.00
DENAR	680966	23/01/2025	14,107.00
DENAR	680967	23/01/2025	51,966.00
DENAR	680968	23/01/2025	27,984.00
NAR	680969	23/01/2025	24,886.00
DENAR	680970	23/01/2025	25,343.00
DENAR	680971	23/01/2025	28,730.00
DENAR	680972	23/01/2025	38,415.00
DENAR	680973	23/01/2025	16,547.00
DENAR	680974	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680975	23/01/2025	3,353.00
DENAR	680976	23/01/2025	14,110.00
DENAR	680977	23/01/2025	7,254.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	592	2024	576,076.00

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 07 de Marzo del 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20190-24
Constancia de recibido No.	030 2025-007 PASTO
Contratista:	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S
NIT del contratista:	NIT. 900360269-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENT O DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 125.000.0000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Instalaciones LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S en Pasto Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ADS12 LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE Supervisora del contrato

Fecha de entrega certificada:	ENERO

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor Facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
REGI 4	16	Servicios de Salud	$576.076	$576.076	$0	$ $576.076

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA CREDITO O DEBITO	VR. A PAGAR
FEVS680959	23/01/2025	7.254	0	7.254
FEVS680960	23/01/2025	3.369	0	3.369
FEVS680961	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680962	23/01/2025	2.595	0	2.595
FEVS680963	23/01/2025	4.400	0	4.400
FEVS680964	23/01/2025	5.226	0	5.226
FEVS680965	23/01/2025	13.048	0	13.048
FEVS680966	23/01/2025	14.107	0	14.107
FEVS680967	23/01/2025	51.966	0	51.966
FEVS680968	23/01/2025	27.984	0	27.984
FEVS680969	23/01/2025	24.886	0	24.886
FEVS680970	23/01/2025	25.343	0	25.343
FEVS680971	23/01/2025	28.730	0	28.730
FEVS680972	23/01/2025	38.415	0	38.415
FEVS680973	23/01/2025	16.547	0	16.547
FEVS680974	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680975	23/01/2025	3.353	0	3.353
FEVS680976	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680977	23/01/2025	7.254	0	7.254
FEVS680978	23/01/2025	6.094	0	6.094
FEVS680979	23/01/2025	33.782	0	33.782
FEVS680980	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680981	23/01/2025	8.461	0	8.461
FEVS680982	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680983	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680984	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680985	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680986	23/01/2025	6.297	0	6.297
FEVS680987	23/01/2025	45.468	0	45.468
FEVS680988	23/01/2025	5.226	0	5.226
FEVS680989	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680990	23/01/2025	16.932	0	16.932
FEVS680991	23/01/2025	14.110	0	14.110
FEVS680992	23/01/2025	6.410	0	6.410

FEVS680993	23/01/2025	31.829	0	31.829
		576.076	0	576.076

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. ***De igual forma solicito se Tramite cuenta con Compromiso QUIPU 592 y Compromiso SIIF 5925***

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual, El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 del 27 DE ABRIL DEL 2001 PLAN DE SERVICIOS.	**SI**	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días CALENDARIO del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo",	**SI**	CUMPLE
3	Cuando se generen glosas y estas sean aceptadas por el contratista, este se obliga a realizar documento equivalente (nota crédito), debidamente registrada en la DIAN.	**SI**	CUMPLE
4	El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II	**SI**	CUMPLE
5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	**SI**	CUMPLE

ADS12- LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE
Supervisor Contrato 66-7-20190-24
Técnico aux de Odontología UPRES Nariño

Codigo: 1LF-FR-0131 Fecha: 15-03-2024 Version: 1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICIA NACIONAL

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS NIT 900360269 PARA PAGO POR CONTRATO N° 066-7-20190-24

No. RADICACION 238 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS,CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEVS680959	23/01/2025	HUGO ROSERO RIVAS	12.966.273	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOLOGICO DIRECTO	7.254	N/A	0	N/A	7.254	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FEVS680960	23/01/2025	EDISON CALVACHE CORDOBA	1.086.138.373	LIPASA+	3.369	N/A	0	N/A	3.369	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FEVS680961	23/01/2025	KEYLA RAMIREZ RAMOS	1.040.506.494	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FEVS680962	23/01/2025	MARIA GOMEZ MONCAYO	30.739.653	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	2.595	N/A	0	N/A	2.595	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FEVS680963	23/01/2025	MARIA GOMEZ MONCAYO	30.739.653	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES	4.400	N/A	0	N/A	4.400	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FEVS680964	23/01/2025	CARLOS ARAUJO GALVEZ	98.345.505	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA [PSA] +	5.226	N/A	0	N/A	5.226	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FEVS680965	23/01/2025	IAN VILLARREAL CUASTUMAL	1.080.709.634	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES	13.048	N/A	0	N/A	13.048	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FEVS680966	23/01/2025	MANUELA CABRERA PUETAMAN	1.081.061.396	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES	14.107	N/A	0	N/A	14.107	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FEVS680967	23/01/2025	ANGIE GOMEZ MUÑOZ	1.085.690.962	"BETA 2 GLICOPROTEINA I IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	51.966	N/A	0	N/A	51.966	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FEVS680968	23/01/2025	ALVARO PANTOJA ALVARADO	12.964.312	CREATININA	27.984	N/A	0	N/A	27.984	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FEVS680969	23/01/2025	KATALEYA BENJUMEA LAYOS	1.030.024.891	TIROXINA LIBRE [T4L] +	24.886	N/A	0	N/A	24.886	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FEVS680970	23/01/2025	DEIRO BOLAÑOS TORRES	1.089.480.803	COLESTEROL TOTAL	25.343	N/A	0	N/A	25.343	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FEVS680971	23/01/2025	ANGIE GOMEZ MUÑOZ	1.085.690.962	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA +	28.730	N/A	0	N/A	28.730	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FEVS680972	23/01/2025	JUANA CERVELION LOPEZ	27.544.678	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	38.415	N/A	0	N/A	38.415	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FEVS680973	23/01/2025	YINA ESPAÑA LOPEZ	1.019.048.192	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA +	16.547	N/A	0	N/A	16.547	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FEVS680974	23/01/2025	CARLOS GUZMAN GONZALEZ	4.643.811	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	FEVS680975	23/01/2025	PASTORA VILLAMARIN GUERRERO	27.231.846	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	3.353	N/A	0	N/A	3.353	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FEVS680976	23/01/2025	JOSE BASTIDAS PATIÑO	1.844.305	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
19	FEVS680977	23/01/2025	JAIME YALUZAN PEREZ	98.387.182	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOLOGICO DIRECTO	7.254	N/A	0	N/A	7.254	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	FEVS680978	23/01/2025	JAIME YALUZAN PEREZ	98.387.182	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR ANTICUERPOS MONOCLONALES	6.094	N/A	0	N/A	6.094	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	FEVS680979	23/01/2025	RUBY OBANDO BASTIDAS	27.424.364	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOLOGICO DIRECTO	33.782	N/A	0	N/A	33.782	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	FEVS680980	23/01/2025	LUIS ROSERO	18.106.490	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	FEVS680981	23/01/2025	EDGAR ACHICANOY CAÑIZARES	12.981.347	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	8.461	N/A	0	N/A	8.461	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	FEVS680982	23/01/2025	NATALIA ARENAS OBANDO	1.193.515.051	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
25	FEVS680983	23/01/2025	ROSAURA BRAVO LEDESMA	27.276.043	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
26	FEVS680984	23/01/2025	DEICY BASANTE SANTACRUZ	1.085.252.113	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
27	FEVS680985	23/01/2025	OSCAR NARVAEZ MERA	87.472.119	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
28	FEVS680986	23/01/2025	JUAN GONZALEZ CRUZ	1.085.013.509	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	6.297	N/A	0	N/A	6.297	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
29	FEVS680987	23/01/2025	OTONIEL PASCUMAL	1.794.196	PRO PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [PRO-BNP] (PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO)	45.468	N/A	0	N/A	45.468	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
30	FEVS680988	23/01/2025	JOSE JARAMILLO RIVERA	5.232.267	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA [PSA] +	5.226	N/A	0	N/A	5.226	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
31	FEVS680989	23/01/2025	MARIA SANTACRUZ LOPEZ	30.713.054	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
32	FEVS680990	23/01/2025	BRAULIO BENAVIDES VILLAREAL	2.632.201	UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA +	16.932	N/A	0	N/A	16.932	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
33	FEVS680991	23/01/2025	FANNY HERRERA DE BENAVIDES	27.107.261	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]+	14.110	N/A	0	N/A	14.110	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
34	FEVS680992	23/01/2025	JULIO ARGOTY CABRERA	1.818.856	TRIGLICÉRIDOS +	6.410	N/A	0	N/A	6.410	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
35	FEVS680993	23/01/2025	CARLOS PASTAS MIMALCHI	5.239.976	NITROGENO UREICO [BUN] +	31.829	N/A	0	N/A	31.829	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
						576.076		**0**		**576.076**		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

aportes en línea

Resumen Gener de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900360269	2	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CLINIZAD PRINCIPAL	CRR 32B N 19 02 VERSALLES	PASTO-NARIÑO	7244387	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1183038088	947997619	E	2025/01/17	2025/01/09	BANCOLOMBIA	0	$86,083,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				150	$49,048,100	$0	$0	$49,048,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	38	$16,502,400	$0	$0	$16,502,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	88	$25,407,900	$0	$0	$25,407,900
PROTECCION	230Z01	800,229,739	0	24	$7,137,800	$0	$0	$7,137,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				153	$8,352,900	$0	$0	$8,352,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	153	$8,352,900	$0	$0	$8,352,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				152	$12,248,300	$0	$0	$12,248,300
CUMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	152	$12,248,300	$0	$0	$12,248,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				159	$15,562,800	$0	$0	$15,562,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$55,800	$0	$0	$55,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	16	$1,232,900	$0	$0	$1,232,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$2,661,600	$0	$0	$2,661,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	9	$678,200	$0	$0	$678,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	52	$3,780,400	$0	$0	$3,780,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$259,700	$0	$0	$259,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	74	$6,842,200	$0	$0	$6,842,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$522,800	$0	$0	$522,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$522,800	$0	$0	$522,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$348,500	$0	$0	$348,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$348,500	$0	$0	$348,500
TOTAL				159	$86,083,400	$0	$0	$86,083,400

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	603536	Fecha Pre-Radicado	1/23/2025 11:08:11 AM
Nombre de la Entidad	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.	Vlr Ini de Cargue	$576,076
Cantidad de Facturas Registradas	35	Vlr Fin de Cargue	$576,076.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

Rogq 592
Sirf 5925
Pq 238
Rol 127

Clinizad
Laboratorio de Especialidades

Clinizad
NIT: 900360269-2
COORDINADOR DE FACTURACION
FIRMA

Clinizad
Laboratorio de Especialidades

Nombre _____

Cedula _____

Cargo _____

Firma _____

Fecha y Hora

Diligenciar en letra legible y sin tachones

SAN JUAN DE PASTO ENERO 23 DEL 2025

POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD #4
PASTO

NIT: 805022186

CUENTA DE COBRO: **2025-007**

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
NIT No. 900360269-2

POR CONCEPTO DE RELACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO SEGÚN LAS FACTURAS ANEXAS CORRESPONDIENTES A EL MES DE ENERO DEL 2025

LA SUMA DE QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE
($ 576.076)

EFECTUAR RETENCION DEL 2% POR SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO SEGÚN ART. 6 DECRETO 2271 JUNIO 2009
NO SOMOS AUTORETENEDORES-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Atentamente,

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
NIT 900360269-2

ESTA CUENTA DE COBRO SE ASIMILA A UNA FACTURA CAMBIARIA EN TODOS SUS EFECTOS Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. LA MORA EN LA CANCELACION DE ESTA OCASIONARA INTERESES MENSUALES DEACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LEY. LA FIRMA DE TODA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR LLEVA IMPLICITA LA AUTORIZACION EXPRESA DE ESTE PARA FIRMAR, CONFESA LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.
ESTIMADO CLIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS: BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS No.106600191550, BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE No. 039967534, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 99752605935. UNA VEZ SE EFECTUE EL PAGO ENVIAR EL SOPORTE CON SUS RESPECTIVAS DEDUCCIONES A LOS CORREOS cartera@clinizad.com , aux-cartera@clinizad.com
NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA, NI AUTORRETENEDORES DE ICA.

Realizado por: *Karol Caicedo*

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS					
RELACION DE EXAMEN DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO					
NIT. 9003602692					
POLICIA NACIONAL PASTO					
MES DE ENERO 2025					
N° Factura	Tipo Doc	Documento	Nombres Completos	Cod Paciente	Valor Total
FEVS-680959	CC	12966273	HUGOALCIDESROSERORIVAS	1150163	$ 7.254
FEVS-680960	CC	1086138373	EDISONGIOVANNICALVACHECORDOBA	1150256	$ 3.369
FEVS-680961	CC	1040506494	KEYLAYURANISRAMIREZRAMOS	1150485	$ 14.110
FEVS-680962	CC	30739653	MARIAELENAGOMEZMONCAYO	1150570	$ 2.595
FEVS-680963	CC	30739653	MARIAELENAGOMEZMONCAYO	1150573	$ 4.400
FEVS-680964	CC	98345505	CARLOSIGNACIOARAUJOGALVEZ	1150582	$ 5.226
FEVS-680965	RC	1080709634	IANSAMUELVILLARREALCUASTUMAL	1150591	$ 13.048
FEVS-680966	TI	1081061396	MANUELAALEJANDRACABRERAPUETAMAN	1150651	$ 14.107
FEVS-680967	CC	1085690962	ANGIEJIMENAGOMEZMUÑOZ	1160071	$ 51.966
FEVS-680968	CC	12964312	ALVAROJOSEPANTOJAALVARADO	1160082	$ 27.984
FEVS-680969	RC	1030024891	KATALEYA BENJUMEALAYOS	1160128	$ 24.886
FEVS-680970	CC	1089480803	DEIROFABIANBOLAÑOSTORRES	1160234	$ 25.343
FEVS-680971	CC	1085690962	ANGIEJIMENAGOMEZMUÑOZ	1160261	$ 28.730
FEVS-680972	CC	27544678	JUANALUCIACERVELIONLOPEZ	1160263	$ 38.415
FEVS-680973	CC	1019048162	YINAMARYELIESPAÑALOPEZ	1160272	$ 16.547
FEVS-680974	CC	4643811	CARLOSEDUARDOGUZMANGONZALEZ	1160317	$ 14.110
FEVS-680975	CC	27231846	PASTORAROCIOVILLAMARINGUERRERO	1160319	$ 3.353
FEVS-680976	CC	1844305	JOSENEFTALIBASTIDASPATIÑO	1160333	$ 14.110
FEVS-680977	CC	98387182	JAIMEARMANDOYALUZANPEREZ	1160430	$ 7.254
FEVS-680978	CC	98387182	JAIMEARMANDOYALUZANPEREZ	1160438	$ 6.094
FEVS-680979	CC	27424364	RUBYISABELOBANDOBASTIDAS	1160459	$ 33.782
FEVS-680980	CC	18106490	LUISGUILLERMOROSERO	1170116	$ 14.110
FEVS-680981	CC	12981347	EDGARDANIELACHICANOYCAÑIZARES	1170119	$ 8.461
FEVS-680982	CC	1193515051	NATALIASOFIAARENASOBANDO	1170139	$ 14.110
FEVS-680983	CC	27276043	ROSAURA BRAVOLEDESMA	1170206	$ 14.110
FEVS-680984	CC	1085252113	DEICYDAYANABASANTESANTACRUZ	1170233	$ 14.110
FEVS-680985	CC	87472119	OSCARLIBARDONARVAEZMERA	1170280	$ 14.110
FEVS-680986	TI	1030023508	JUANDIEGOGONZALEZCRUZ	1170291	$ 6.297
FEVS-680987	CC	1794196	OTONIELMARCOTULIOPASCUMAL	1170328	$ 45.468
FEVS-680988	CC	5232267	JOSEARTUROJARAMILLORIVERA	1170373	$ 5.226
FEVS-680989	CC	30713054	MARIAVICTORIASANTACRUZLOPEZ	1170431	$ 14.110
FEVS-680990	CC	2632201	BRAULIOMARCIALBENAVIDESVILLAREAL	1170453	$ 16.932
FEVS-680991	CC	27107261	FANNY DELSOCORROHERRERADEBENAVIDES	1170459	$ 14.110
FEVS-680992	CC	1818856	JULIORICAURTEARGOTYCABRERA	1170483	$ 6.410
FEVS-680993	CC	5239976	CARLOSFLAVIOPASTASMIMALCHI	1180071	$ 31.829
TOTAL					$ 576.076

Pagina 1 de 2	ELABORACION, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. _____

Grado _____

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta _____

Cargo del funcionario _____

TURNO No. 477 (Consecutivo Anual -DIRAF) N/A

No. SISCO: _____

No. CONTRATO: _____

VALOR PAGO: 812.794

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : _____

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO _____

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 592

FECHA DE RECIBIDO : 07-02-2025

NUMERO DE RADICADO SIS: _____

CONTRATISTA: Clinizad

NIT DEL CONTRATISTA: 900360269

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) N/A CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 592S.
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓
6. FACTURA ORIGINAL: ✓
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ ✓
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. ✓
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL) PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA _____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) _____

CARGO Y UNIDAD _____

3

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
477	RADICADA	10/02/2025	900360269	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	686260	06/02/2025	3,579.00
DENAR	686261	06/02/2025	9,983.00
DENAR	686262	06/02/2025	4,923.00
DENAR	686263	06/02/2025	3,618.00
DENAR	686264	06/02/2025	3,579.00
DENAR	686265	06/02/2025	1.00
DENAR	686266	06/02/2025	21,595.00
DENAR	686267	06/02/2025	14,944.00
DENAR	686268	06/02/2025	25,506.00
DENAR	686269	06/02/2025	2,079.00
DENAR	686270	06/02/2025	3,579.00
DENAR	686271	06/02/2025	25,506.00
DENAR	686272	06/02/2025	21,595.00
DENAR	686273	06/02/2025	3,618.00
DENAR	686274	06/02/2025	3,579.00
DENAR	686275	06/02/2025	8,796.00
DENAR	686276	06/02/2025	112,135.00
DENAR	686277	06/02/2025	32,827.00
DENAR	686278	06/02/2025	10,319.00
DENAR	686279	06/02/2025	55,211.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	592	2024	812,794.00

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
477	RADICADA	10/02/2025	900360269	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
ENAR	686241	06/02/2025	4,944.00
DENAR	686281	06/02/2025	18,285.00
DENAR	686243	06/02/2025	1.00
DENAR	686244	06/02/2025	3,683.00
DENAR	686245	06/02/2025	3,636.00
DENAR	686246	06/02/2025	3,579.00
DENAR	686247	06/02/2025	3,618.00
DENAR	686248	06/02/2025	3,579.00
DENAR	686249	06/02/2025	4,923.00
DENAR	686250	06/02/2025	2,748.00
DENAR	686251	06/02/2025	4,893.00
DENAR	686252	06/02/2025	99,524.00
DENAR	686253	06/02/2025	28,921.00
DENAR	686254	06/02/2025	134,101.00
DENAR	686255	06/02/2025	47,307.00
DENAR	686256	06/02/2025	10,169.00
DENAR	686257	06/02/2025	2,633.03
DENAR	686258	06/02/2025	11,164.00
DENAR	686259	06/02/2025	8,642.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	592	2024	812,794.00

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
477	RADICADA	10/02/2025	900360269	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	686280	06/02/2025	45,706.00
DENAR	686242	06/02/2025	3,766.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	592	2024	812,794.00

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 07 de Marzo del 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20190-24
Constancia de recibido No.	031 2025-066 IPIALES
Contratista:	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S
NIT del contratista:	NIT. 900360269-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENT O DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 125.000.0000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Instalaciones LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S en Pasto Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ADS12 LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE Supervisora del contrato

Fecha de entrega certificada:	FEBRERO

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor Facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
REGI 4	16	Servicios de Salud	$812.794	$812.794	$0	$812.794

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTACREDITO DEBITO	VR. A PAGAR
FEVS686241	6/02/2025	4.944	0	4.944
FEVS686242	6/02/2025	3.766	0	3.766
FEVS686243	6/02/2025	1	0	1
FEVS686244	6/02/2025	3.683	0	3.683
FEVS686245	6/02/2025	3.636	0	3.636
FEVS686246	6/02/2025	3.579	0	3.579
FEVS686247	6/02/2025	3.618	0	3.618
FEVS686248	6/02/2025	3.579	0	3.579
FEVS686249	6/02/2025	4.923	0	4.923
FEVS686250	6/02/2025	2.748	0	2.748
FEVS686251	6/02/2025	4.893	0	4.893
FEVS686252	6/02/2025	99.524	0	99.524
FEVS686253	6/02/2025	28.921	0	28.921
FEVS686254	6/02/2025	134.101	0	134.101
FEVS686255	6/02/2025	47.307	0	47.307
FEVS686256	6/02/2025	10.169	0	10.169
FEVS686257	6/02/2025	2.633	0	2.633
FEVS686258	6/02/2025	11.164	0	11.164
FEVS686259	6/02/2025	8.642	0	8.642
FEVS686260	6/02/2025	3.579	0	3.579
FEVS686261	6/02/2025	9.983	0	9.983
FEVS686262	6/02/2025	4.923	0	4.923
FEVS686263	6/02/2025	3.618	0	3.618
FEVS686264	6/02/2025	3.579	0	3.579

FEVS686265	6/02/2025	1	0	1
FEVS686266	6/02/2025	21.595	0	21.595
FEVS686267	6/02/2025	14.944	0	14.944
FEVS686268	6/02/2025	25.506	0	25.506
FEVS686269	6/02/2025	2.079	0	2.079
FEVS686270	6/02/2025	3.579	0	3.579
FEVS686271	6/02/2025	25.506	0	25.506
FEVS686272	6/02/2025	21.595	0	21.595
FEVS686273	6/02/2025	3.618	0	3.618
FEVS686274	6/02/2025	3.579	0	3.579
FEVS686275	6/02/2025	8.796	0	8.796
FEVS686276	6/02/2025	112.135	0	112.135
FEVS686277	6/02/2025	32.827	0	32.827
FEVS686278	6/02/2025	10.319	0	10.319
FEVS686279	6/02/2025	55.211	0	55.211
FEVS686280	6/02/2025	45.706	0	45.706
FEVS686281	6/02/2025	18.285	0	18.285
		812.794	0	812.794

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. ***De igual forma solicito se Tramite cuenta con Compromiso QUIPU 592 y Compromiso SIIF 5925***

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual, El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 del 27 DE ABRIL DEL 2001 PLAN DE SERVICIOS.	**SI**	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días CALENDARIO del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando	**SI**	CUMPLE

	cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo",		
3	Cuando se generen glosas y estas sean aceptadas por el contratista, este se obliga a realizar documento equivalente (nota crédito), debidamente registrada en la DIAN.	**SI**	CUMPLE
4	El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II	**SI**	CUMPLE
5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	**SI**	CUMPLE

ADS12- LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE
Supervisor Contrato 66-7-20190-24
Técnico aux de Odontología UPRES Nariño

Código: 1LF-FR-0131 Fecha: 15/08/2024 Versión: 1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICÍA NACIONAL

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS NIT 900360269 PARA PAGO POR CONTRATO N° 066-7-20190-24

No. RADICACION 477 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEVS686241	06/02/2025	MONIRA NASIF ARCINIEGAS	27.252.198	TIEMPO DE TROMBINA	4.944	N/A	0	N/A	4.944	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FEVS686242	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA O ASPARTATO AMINO	3.766	N/A	0	N/A	3.766	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FEVS686243	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMATICO	1	N/A	0	N/A	1	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FEVS686244	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	TRANSAMINASA GLUTÁMICOPIRÚVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-	3.683	N/A	0	N/A	3.683	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FEVS686245	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	3.636	N/A	0	N/A	3.636	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FEVS686246	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	COLESTEROL TOTAL	3.579	N/A	0	N/A	3.579	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FEVS686247	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	TRIGLICÉRIDOS +	3.618	N/A	0	N/A	3.618	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FEVS686248	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	3.579	N/A	0	N/A	3.579	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FEVS686249	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA +	4.923	N/A	0	N/A	4.923	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FEVS686250	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	CREATININA	2.748	N/A	0	N/A	2.748	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FEVS686251	06/02/2025	JOSE MUESES PINCHAO	87.100.618	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	4.893	N/A	0	N/A	4.893	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FEVS686252	06/02/2025	ROSARIO AREVALO	30.713.228	NITROGENO UREICO [BUN] *+	99.524	N/A	0	N/A	99.524	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FEVS686253	06/02/2025	MIGUEL BENAVIDES MELO	5.370.774	CALCIO ABSORCION ATOMICA	28.921	N/A	0	N/A	28.921	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FEVS686254	06/02/2025	NESTOR FIGUEROA PEREZ	13.008.613	TRANSAMINASA GLUTÁMICOPIRÚVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-	134.101	N/A	0	N/A	134.101	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FEVS686255	06/02/2025	JAIME HERRERA JATIVA	87.510.911	COLESTEROL TOTAL	47.307	N/A	0	N/A	47.307	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FEVS686256	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	HEPATITIS B, ANTIGENO DE SUPERFICIE [AG HBS] & * +	10.169	N/A	0	N/A	10.169	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
17	FEVS686257	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	SEROLOGIA [PRUEBA NO TREPONEMICA] RPR & +	2.633	N/A	0	N/A	2.633	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
18	FEVS686258	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	VIH 1 Y 2, ANTICUERPOS & *+	11.164	N/A	0	N/A	11.164	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
19	FEVS686259	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO	8.642	N/A	0	N/A	8.642	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
20	FEVS686260	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	3.579	N/A	0	N/A	3.579	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
21	FEVS686261	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA, [BHCG]	9.983	N/A	0	N/A	9.983	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
22	FEVS686262	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA +	4.923	N/A	0	N/A	4.923	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
23	FEVS686263	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	TRIGLICÉRIDOS +	3.618	N/A	0	N/A	3.618	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
24	FEVS686264	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	COLESTEROL TOTAL	3.579	N/A	0	N/A	3.579	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
25	FEVS686265	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMATICO	1	N/A	0	N/A	1	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
26	FEVS686266	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]	21.595	N/A	0	N/A	21.595	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
27	FEVS686267	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	TIROXINA TOTAL [T4] +	14.944	N/A	0	N/A	14.944	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
28	FEVS686268	06/02/2025	JULIANA HORMAZA ROSERO	1.086.755.417	TIROXINA LIBRE [T4L] +	25.506	N/A	0	N/A	25.506	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
29	FEVS686269	06/02/2025	LAURA CABRERA ESTRADA	1.087.486.700	COPROLÓGICO *	2.079	N/A	0	N/A	2.079	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
30	FEVS686270	06/02/2025	LAURA CABRERA ESTRADA	1.087.486.700	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	3.579	N/A	0	N/A	3.579	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
31	FEVS686271	06/02/2025	LAURA CABRERA ESTRADA	1.087.486.700	TIROXINA LIBRE [T4L] *	25.506	N/A	0	N/A	25.506	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
32	FEVS686272	06/02/2025	LAURA CABRERA ESTRADA	1.087.486.700	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH]	21.595	N/A	0	N/A	21.595	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
33	FEVS686273	06/02/2025	LAURA CABRERA ESTRADA	1.087.486.700	TRIGLICÉRIDOS *	3.618	N/A	0	N/A	3.618	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
34	FEVS686274	06/02/2025	LAURA CABRERA ESTRADA	1.087.486.700	COLESTEROL TOTAL	3.579	N/A	0	N/A	3.579	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
35	FEVS686275	06/02/2025	LAURA CABRERA ESTRADA	1.087.486.700	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] INMUNOLOGICO DIRECTO	8.796	N/A	0	N/A	8.796	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
36	FEVS686276	06/02/2025	JOSE MORENO	5.309.305	LA/SSB, ANTICUERPOS POR EIA *	112.135	N/A	0	N/A	112.135	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
37	FEVS686277	06/02/2025	NORA GOYES CORAL	37.012.780	UROCULTIVO [ANTIOGRAMA MIC AUTOMÁTICO]*	32.827	N/A	0	N/A	32.827	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
38	FEVS686278	06/02/2025	NORA GOYES CORAL	37.012.780	ACIDO URICO< O:P>	10.319	N/A	0	N/A	10.319	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
39	FEVS686279	06/02/2025	NELLY BURGOS PEÑA	28.191.271	CREATININA	55.211	N/A	0	N/A	55.211	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
40	FEVS686280	06/02/2025	SERVIO GUANCHA	5.212.092	CREATININA	45.706	N/A	0	N/A	45.706	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
41	FEVS686281	06/02/2025	EDMUNDO ARGOTY BRAVO	5.332.934	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NIELSEN] Y LECTURA	18.285	N/A	0	N/A	18.285	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
						812.794		**0**		**812.794**		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900360269	2	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CLINIZAD PRINCIPAL	CRR 32B N 19 0, VERSALLES	PASTO-NARIÑO	7244387	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1245465945	9481369472	E	2025/02/17	2025/02/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$86,138,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				145	$48,936,200	$0	$0	$48,936,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	37	$16,290,800	$0	$0	$16,290,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	85	$25,389,500	$0	$0	$25,389,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	23	$7,255,900	$0	$0	$7,255,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				149	$8,394,500	$0	$0	$8,394,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	149	$8,394,500	$0	$0	$8,394,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				147	$12,279,200	$0	$0	$12,279,200
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	147	$12,279,200	$0	$0	$12,279,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				154	$15,657,600	$0	$0	$15,657,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	15	$1,282,200	$0	$0	$1,282,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$2,661,600	$0	$0	$2,661,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	7	$651,000	$0	$0	$651,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	51	$3,727,500	$0	$0	$3,727,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$292,000	$0	$0	$292,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	73	$6,929,300	$0	$0	$6,929,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$522,800	$0	$0	$522,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$522,800	$0	$0	$522,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$348,500	$0	$0	$348,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$348,500	$0	$0	$348,500
TOTAL				154	$86,138,800	$0	$0	$86,138,800

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	609785	Fecha Pre-Radicado	2/6/2025 7:55:51 AM
Nombre de la Entidad	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.	Vlr Ini de Cargue	$812,794
Cantidad de Facturas Registradas	41	Vlr Fin de Cargue	$812,794.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

Rcaja 592
Sill 5925
RH 479
Cel 241

Clinizad
Laboratorio de Especialidades

Clinizad
NIT. 900360269-2
COORDINADOR DE FACTURACION
FIRMA

Clinizad
Laboratorio de Especialidades

Nombre _____
Cedula _____
Cargo _____
Firma _____

Fecha y Hora

Diligenciar en letra legible y sin tachones

SAN JUAN DE PASTO FEBRERO 06 DEL 2025

POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD #4
IPIALES

NIT: 805022186

CUENTA DE COBRO: **2025-066**

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
NIT No. 900360269-2

POR CONCEPTO DE RELACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO SEGÚN LAS FACTURAS ANEXAS CORRESPONDIENTES A EL MES DE FEBRERO DEL 2025

LA SUMA DE OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE
($ 812.794)

EFECTUAR RETENCION DEL 2% POR SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO SEGÚN ART. 6 DECRETO 2271 JUNIO 2009
NO SOMOS AUTORETENEDORES-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Atentamente,

Paula Lourdes

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
NIT 900360269-2

ESTA CUENTA DE COBRO SE ASIMILA A UNA FACTURA CAMBIARIA EN TODOS SUS EFECTOS Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. LA MORA EN LA CANCELACION DE ESTA OCASIONARA INTERESES MENSUALES DEACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LEY. LA FIRMA DE TODA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR LLEVA IMPLICITA LA AUTORIZACION EXPRESA DE ESTE PARA FIRMAR, CONFESA LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.
ESTIMADO CLIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS: BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS No.106600191550, BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE No. 039967534, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 99752605935. UNA VEZ SE EFECTUE EL PAGO ENVIAR EL SOPORTE CON SUS RESPECTIVAS DEDUCCIONES A LOS CORREOS cartera@clinizad.com , aux-cartera@clinizad.com
NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA, NI AUTORRETENEDORES DE ICA.

Realizado por: *Karol Caicedo*

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS					
RELACION DE EXAMEN DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO					
NIT. 9003602692					
POLICIA NACIONAL IPIALES					
MES DE FEBRERO 2025					
N° Factura	Cod Paciente	Tipo Doc	Documento	Nombres Completos	Valor Total
FEVS-686241	01210359	CC	27252198	MONIRAOSMANNASIFARCINIEGAS	$ 4.944
FEVS-686242	01250068	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 3.766
FEVS-686243	01250083	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 1
FEVS-686244	01250089	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 3.683
FEVS-686245	01250093	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 3.636
FEVS-686246	01250098	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 3.579
FEVS-686247	01250105	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 3.618
FEVS-686248	01250111	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 3.579
FEVS-686249	01250114	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 4.923
FEVS-686250	01250116	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 2.748
FEVS-686251	01250121	CC	87100618	JOSELUISMUESESPINCHAO	$ 4.893
FEVS-686252	01250230	CC	30713228	ROSARIOGRACIELAAREVALO	$ 99.524
FEVS-686253	01270390	CC	5370774	MIGUELANGELBENAVIDESMELO	$ 28.921
FEVS-686254	01280554	CC	13008613	NESTOREDUARDOFIGUEROAPEREZ	$ 134.101
FEVS-686255	01290228	CC	87510911	JAIMEALIRIOHERRERAJATIVA	$ 47.307
FEVS-686256	01290575	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 10.169
FEVS-686257	01290581	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 2.633
FEVS-686258	01290584	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 11.164
FEVS-686259	01290588	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 8.642
FEVS-686260	01290595	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 3.579
FEVS-686261	01290598	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 9.983
FEVS-686262	01290604	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 4.923
FEVS-686263	01290610	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 3.618
FEVS-686264	01290616	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 3.579
FEVS-686265	01290624	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 1
FEVS-686266	01290629	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 21.595
FEVS-686267	01290634	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 14.944
FEVS-686268	01290635	TI	1086755417	JULIANAGISELLHORMAZAROSERO	$ 25.506
FEVS-686269	01300240	CC	1087486700	LAURACATALINACABRERAESTRADA	$ 2.079
FEVS-686270	01300251	CC	1087486700	LAURACATALINACABRERAESTRADA	$ 3.579
FEVS-686271	01300259	CC	1087486700	LAURACATALINACABRERAESTRADA	$ 25.506
FEVS-686272	01300265	CC	1087486700	LAURACATALINACABRERAESTRADA	$ 21.595
FEVS-686273	01300270	CC	1087486700	LAURACATALINACABRERAESTRADA	$ 3.618
FEVS-686274	01300275	CC	1087486700	LAURACATALINACABRERAESTRADA	$ 3.579
FEVS-686275	01300284	CC	1087486700	LAURACATALINACABRERAESTRADA	$ 8.796
FEVS-686276	01300407	CC	5309305	JOSEVICENTEMORENO	$ 112.135
FEVS-686277	01310019	CC	37012780	NORAPATRICIAGOYESCORAL	$ 32.827
FEVS-686278	01310024	CC	37012780	NORAPATRICIAGOYESCORAL	$ 10.319
FEVS-686279	01310039	CC	28191271	NELLYMARIABURGOSPEÑA	$ 55.211
FEVS-686280	01310061	CC	5212092	SERVIOTULIOGUANCHA	$ 45.706
FEVS-686281	01310537	CC	5332934	EDMUNDOALBERTOARGOTYBRAVO	$ 18.285
TOTAL					$ 812.794

Pagina 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. _____

Grado _____

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta _____

Cargo del funcionario _____

TURNO No. 478 (Consecutivo Anual -DIRAF) N/A

No. SISCO: _____

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 592

No. CONTRATO: _____

FECHA DE RECIBIDO : 07-02-2025

VALOR PAGO: 302.529

NUMERO DE RADICADO SAP: _____

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : _____

CONTRATISTA: Alwizad

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO _____

NIT DEL CONTRATISTA: 900360269

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) N/A CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRAMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 5925

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓

6. FACTURA ORIGINAL: ✓

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ ✓

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ✓

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

FIRMA _____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) _____

CARGO Y UNIDAD _____

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

RADICACION DE CUENTAS

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

11/02/2025 08:17:29

Programa CPMRSPRD V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
478	RADICADA	10/02/2025	900360269	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS

Facturas Relacionadas

ijo	Factura	Fecha	Valor
NAR	686343	06/02/2025	12,699.00
DENAR	686344	06/02/2025	31,824.00
DENAR	686345	06/02/2025	27,424.00
DENAR	686346	06/02/2025	25,866.00
DENAR	686347	06/02/2025	12,322.00
DENAR	686348	06/02/2025	15,551.00
DENAR	686356	06/02/2025	29,452.00
DENAR	686350	06/02/2025	12,322.00
DENAR	686351	06/02/2025	69,979.00
DENAR	686352	06/02/2025	12,002.00
IAR	686353	06/02/2025	12,322.00
DENAR	686354	06/02/2025	17,482.00
DENAR	686355	06/02/2025	7,242.00
DENAR	686349	06/02/2025	16,042.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	592	2024	302,529.00

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 07 de Marzo del 2025
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20190-24
Constancia de recibido No.	032 2025-067 TUMACO
Contratista:	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S
NIT del contratista:	NIT. 900360269-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, QUE INCLUYE, LA TOMA Y LECTURA DE CITOLOGÍA EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENT O DE NARIÑO SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 125.000.0000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución:	DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Instalaciones LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.A.S en Pasto Nariño
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ADS12 LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE Supervisora del contrato

Fecha de entrega certificada:	FEBRERO

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor Facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
REGI 4	16	Servicios de Salud	$302.529	$302.529	$0	$ 302.529

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

0	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA CREDITO O DEBITO	VR. A PAGAR
FEVS686343	6/02/2025	12.699	0	12.699
FEVS686344	6/02/2025	31.824	0	31.824
FEVS686345	6/02/2025	27.424	0	27.424
FEVS686346	6/02/2025	25.866	0	25.866
FEVS686347	6/02/2025	12.322	0	12.322
FEVS686348	6/02/2025	15.551	0	15.551
FEVS686349	6/02/2025	16.042	0	16.042
FEVS686350	6/02/2025	12.322	0	12.322
FEVS686351	6/02/2025	69.979	0	69.979
FEVS686352	6/02/2025	12.002	0	12.002
FEVS686353	6/02/2025	12.322	0	12.322
FEVS686354	6/02/2025	17.482	0	17.482
FEVS686355	6/02/2025	7.242	0	7.242
FEVS686356	6/02/2025	29.452	0	29.452
		302.529	0	302.529

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. ***De igual forma solicito se Tramite cuenta con Compromiso QUIPU 592 y Compromiso SIIF 5925***

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual, El oferente se compromete a prestar los servicios de acuerdo al plan integral de Salud de la Fuerzas Militares y la Policía Nacional ACUERDO 002 del 27 DE ABRIL DEL 2001 PLAN DE SERVICIOS.	SI	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los CINCO (05) días CALENDARIO del mes siguiente en la Ventanilla	SI	CUMPLE

	Única Central de Cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO TIPO B, En esta Facturación debe aparecer el No de Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo",		
3	Cuando se generen glosas y estas sean aceptadas por el contratista, este se obliga a realizar documento equivalente (nota crédito), debidamente registrada en la DIAN.	**SI**	CUMPLE
4	El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II	**SI**	CUMPLE
5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	**SI**	CUMPLE

ADS12- LUZ ADRIANA MEJIA ALZATE
Supervisor Contrato 66-7-20190-24
Técnico aux de Odontología UPRES Nariño

Codigo: ILF-FR-0131 Fecha: 15/08/2024 Versión: 1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA	POLICÍA NACIONAL

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINZAD SAS NIT 900360269 PARA PAGO POR CONTRATO N° 066-7-20190-24

No. RADICACION 478 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS.CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS (NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 2423/1.996 / CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO), VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N.	No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEVS686343	06/02/2025	LUZ ANGULO ORTIZ	59.676.421	TRIYODOTIRONINA LIBRE [T3L] +	12.699	N/A	0	N/A	12.699	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FEVS686344	06/02/2025	LUZ ANGULO ORTIZ	59.676.421	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO DE INMUNOMARCACION	31.824	N/A	0	N/A	31.824	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FEVS686345	06/02/2025	MICHELL TOLOZA CASTILLO	1.087.825.296	TRANSAMINASA GLUTÁMICOPIRÚVICA O ALANINO AMINO TRANSFE-	27.424	N/A	0	N/A	27.424	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FEVS686346	06/02/2025	LINA SALDARRIAGA LUNA	1.087.778.399	VIH 1 Y 2, ANTICUERPOS &	25.866	N/A	0	N/A	25.866	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FEVS686347	06/02/2025	JUAN GOMEZ RIAÑO	1.110.475.396	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO	12.322	N/A	0	N/A	12.322	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FEVS686348	06/02/2025	RUBY QUIÑONES MESIAS	59.686.628	COLESTEROL TOTAL	15.551	N/A	0	N/A	15.551	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FEVS686349	06/02/2025	FRANKLIN BETANCUR PIEDRAHITA	12.916.680	COLESTEROL TOTAL	16.042	N/A	0	N/A	16.042	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FEVS686350	06/02/2025	NANCY CASTILLO QUINTERO	59.673.901	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO	12.322	N/A	0	N/A	12.322	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FEVS686351	06/02/2025	EDGAR CUERO	12.908.752	ACIDO URICO< O.P>	69.979	N/A	0	N/A	69.979	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FEVS686352	06/02/2025	LUIS PINZON FULA	1.049.620.220	COLESTEROL TOTAL	12.002	N/A	0	N/A	12.002	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FEVS686353	06/02/2025	CARLOS VALENCIA ANCONA	10.295.772	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO	12.322	N/A	0	N/A	12.322	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FEVS686354	06/02/2025	DARA CASTAÑEDA CORTES	1.087.808.901	HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO	17.482	N/A	0	N/A	17.482	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FEVS686355	06/02/2025	WILSON GONZALEZ VALENCIA	12.905.068	CREATININA	7.242	N/A	0	N/A	7.242	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FEVS686356	06/02/2025	DIAN OLAYA TORRES	1.087.843.491	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	29.452	N/A	0	N/A	29.452	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
						302.529		**0**		**302.529**		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900360269	2	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	CLINIZAD PRINCIPAL	CRR 32B N 19 62 VERSALLES	PASTO-NARIÑO	7244387	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1245465945	9481369472	E	2025/02/17	2025/02/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$86,138,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				145	$48,936,200	$0	$0	$48,936,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	37	$16,290,800	$0	$0	$16,290,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	85	$25,389,500	$0	$0	$25,389,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	23	$7,255,900	$0	$0	$7,255,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				149	$8,394,500	$0	$0	$8,394,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	149	$8,394,500	$0	$0	$8,394,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				147	$12,279,200	$0	$0	$12,279,200
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	147	$12,279,200	$0	$0	$12,279,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				154	$15,657,600	$0	$0	$15,657,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	15	$1,282,200	$0	$0	$1,282,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$2,661,600	$0	$0	$2,661,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	7	$651,000	$0	$0	$651,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	51	$3,727,500	$0	$0	$3,727,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$292,000	$0	$0	$292,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	73	$6,929,300	$0	$0	$6,929,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$522,800	$0	$0	$522,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$522,800	$0	$0	$522,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$348,500	$0	$0	$348,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$348,500	$0	$0	$348,500
TOTAL				154	$86,138,800	$0	$0	$86,138,800

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

ORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	609897	Fecha Pre-Radicado	2/6/2025 9:13:05 AM
Nombre de la Entidad	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD S.	Vlr Ini de Cargue	$302,529
Cantidad de Facturas Registradas	14	Vlr Fin de Cargue	$302,529.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

Radg 592
Sist 5925
PY 478
Radg 242

Clinizad
Laboratorio de Especialidades

Clinizad
NIT. 900360269-2
COORDINADOR DE FACTURACION
FIRMA

Clinizad
Laboratorio de Especialidades

Nombre _____

Cedula _____

Cargo _____

Firma _____

Fecha y Hora

Diligenciar en letra legible y sin tachones

SAN JUAN DE PASTO FEBRERO 06 DEL 2025

POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD #4
TUMACO

NIT: 805022186

CUENTA DE COBRO: **2025-067**

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
NIT No. 900360269-2

POR CONCEPTO DE RELACION DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO SEGÚN LAS FACTURAS ANEXAS CORRESPONDIENTES A EL MES DE FEBRERO DEL 2025

LA SUMA DE TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE
($ 302.529)

EFECTUAR RETENCION DEL 2% POR SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO SEGÚN ART. 6 DECRETO 2271 JUNIO 2009
NO SOMOS AUTORETENEDORES-NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Atentamente,

Mariella Lagos D

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS
NIT 900360269-2

ESTA CUENTA DE COBRO SE ASIMILA A UNA FACTURA CAMBIARIA EN TODOS SUS EFECTOS Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. LA MORA EN LA CANCELACION DE ESTA OCASIONARA INTERESES MENSUALES DEACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LEY. LA FIRMA DE TODA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR LLEVA IMPLICITA LA AUTORIZACION EXPRESA DE ESTE PARA FIRMAR, CONFESA LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR.
ESTIMADO CLIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA TENGA PRESENTE LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS: BANCO DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS No.106600191550, BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE No. 039967534, BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 99752605935. UNA VEZ SE EFECTUE EL PAGO ENVIAR EL SOPORTE CON SUS RESPECTIVAS DEDUCCIONES A LOS CORREOS cartera@clinizad.com , aux-cartera@clinizad.com
NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA, NI AUTORRETENEDORES DE ICA.

Realizado por: *Karol Caicedo*

RELACION DE EXAMEN DEL LABORATORIO ESPECIALIZADO					
NIT. 9003602692					
POLICIA NACIONAL TUMACO					
MES DE FEBRERO 2025					
N° Factura	Cod Paciente	Tipo Doc	Documento	Nombres Completos	Valor Total
FEVS-686343	01270128	CC	59676421	LUZBIBIANAANGULOORTIZ	$ 12.699
FEVS-686344	01270135	CC	59676421	LUZBIBIANAANGULOORTIZ	$ 31.824
FEVS-686345	01280087	TI	1087825296	MICHELLVALERIATOLOZACASTILLO	$ 27.424
FEVS-686346	01280490	CC	1087778399	LINAROSAURASALDARRIAGALUNA	$ 25.866
FEVS-686347	01290040	CC	1110475396	JUANMANUELGOMEZRIAÑO	$ 12.322
FEVS-686348	01290177	CC	59686628	RUBYBIBIANAQUIÑONESMESIAS	$ 15.551
FEVS-686349	01290269	CC	12916680	FRANKLINMATEOBETANCURPIEDRAHITA	$ 16.042
FEVS-686350	01300038	CC	59673901	NANCYYOLIMACASTILLOQUINTERO	$ 12.322
FEVS-686351	01300166	CC	12908752	EDGARNEBILCUERO	$ 69.979
FEVS-686352	01300200	CC	1049620220	LUISMIGUELPINZONFULA	$ 12.002
FEVS-686353	01300371	CC	10295772	CARLOSANDRESVALENCIAANCONA	$ 12.322
FEVS-686354	01300403	CC	1087808901	DARALIZETHCASTAÑEDACORTES	$ 17.482
FEVS-686355	01310023	CC	12905068	WILSON GONZALEZVALENCIA	$ 7.242
FEVS-686356	01310289	RC	1087843491	DILANGAELOLAYATORRES	$ 29.452
TOTAL					$ 302.529